



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 13 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08436408900120220011501	Apelación Auto.	Isaac Martin Canales Barraza		02/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Revocar El Auto De Fecha 03 De Noviembre De 2022, Por Medio Del Cual Se Rechazó La Demanda De Nulidad De Registro De La Referencia, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. En Consecuencia, De Lo Anterior, Se Ordena Al Juzgado Promiscuo Municipal De Manatí, Atlantico, Seguir Adelante Con La Actuación Procesal Pertinente Lo Cual Es La Admisión De La Demanda.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

e4fc8766-0807-46c5-ae68-5633cbd15883



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 13 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

e4fc8766-0807-46c5-ae68-5633cbd15883



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 13 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

e4fc8766-0807-46c5-ae68-5633cbd15883